

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 11001 40 03 057 **2022 00645 00**

Para todos los efectos procesales, téngase en cuenta que el demandado FABIAN GIOVANNY FORERO, se encuentra notificado de la demanda y del mandamiento ejecutivo conforme los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso. como quiera que el proceso se encontraba al despacho cuando se verifico la notificación, a efectos de evitar ulteriores nulidades, por secretaría controle los términos con los que cuenta el ejecutado para contestar la demanda y/o proponer excepciones, cumplido lo anterior, ingrese al despacho para continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94acb5cf238ab6071177303c03e1b6a936776b609a61cbc467a799e1e41163c1**

Documento generado en 17/08/2022 06:53:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>